

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

*Por resolución del Consejo Directivo Central (CDC), se efectúa el siguiente llamado:*

**POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)**

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE (CURE) SEDE ROCHA**

***Llamado a aspiraciones para la provisión EFECTIVA***

**Llamado N° 45/16 (Expediente N° 121120-000560-16)**

Un (1) cargo de Profesor Adjunto en Etnoecología (Esc. G, Gr. 3, 10 hs. sem.) para cumplir funciones en el PDU: "Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: Biodiversidad, Ambiente y Sociedad" del Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales del CURE, sede Rocha.

El cargo tiene dependencia jerárquica del Consejo Directivo Central a través del Consejo del CURE y la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), hasta que el Consejo Directivo Central (CDC) transfiera las atribuciones al Consejo del CENUR correspondiente.

**Duración de la designación:**

Dos años de designación inicial y reelección de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza para la provisión de cargos de Polos de Desarrollo Universitarios.

**Quien ocupe el cargo deberá realizar las siguientes tareas:**

- Docencia: deberá integrarse a la plantilla docente de la Licenciatura en Gestión Ambiental, participando también en otras ofertas académicas (de grado y posgrado) vinculadas al CURE
- Investigación: deberá desarrollar investigación en el área de interés, con énfasis en el estudio de los conocimientos locales asociados al ambiente, aplicable a la gestión ambiental y al desarrollo de la interdisciplina en Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales.
- Extensión: deberá promover y desarrollar actividades con el medio, tanto de educación, divulgación e investigación participativa.
- Gestión: deberá participar activamente en áreas de gestión académica.

**Requisitos :**

- Estar radicado o dispuesto a radicarse en Rocha
- Ser Licenciado en Ciencias Antropológicas, especializado en Arqueología
- Tener título de posgrado, preferentemente doctorado.
- Poseer experiencia en Etnobotánica y Etnoecología, particularmente en el estudio de los conocimientos locales asociados al ambiente, los procesos de patrimonialización y la antropología visual orientada a la gestión ambiental.

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación <sup>1</sup> que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro documento que la acredite.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))
3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes firmada (currículum vitae) (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza de Gr. 3 de FHCE, que se encuentra disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Adherir timbre profesional, valor \$ 150, a una de las copias.

4. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

La Comisión Asesora o Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

**Llamado N° 45/16** – desde el 24 de agosto de 2016 hasta el 25 de octubre de 2016

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

### NOTAS

- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

---

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

- Se aplicará el “Estatuto de Personal Docente” y la “Ordenanza para la Provisión de los Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)”.
- A efectos **únicamente** de la presentación de la declaración jurada (C.V.), la evaluación y la conformación de la Comisión Asesora y/o Tribunal, se tomará en cuenta lo establecido en la Ordenanza para la Provisión Titular de Cargos Docentes de Grado 3 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, disponible en la pág. web: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy).
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 11 de agosto de 2016

SECCIÓN CONCURSOS FHCE